

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIAGAB. PRES. (O) N° 92 / 3657 /

ANT. : 92/15096

MAT. : Remite copia carta

SANTIAGO, 17 JUL 1992

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DN. RENE CORTAZAR SANZ

Para su conocimiento, adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada a S.E. el Presidente de la República, por la Confederación Nacional de Federaciones y Sindicatos de Trabajadores de la Alimentación, la Gastronomía, la Hotelería y Actividades Conexas (CTGACH), en que plantean su preocupación por la derogación de la Ley N° 7.388, en 1981, que establecía el porcentaje legal del 10%, para garzones y camareras.

En atención a que Ud. se encuentra en conocimiento de esta materia, ya que con fecha 2 de enero de 1992 le enviamos nuestro Oficio GAB.PRES. N° 92/0003, ruego a usted estudiar los planteamientos de esta carta, contestar directamente a los interesados e informarnos de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Bascuñan Edwards
PP CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Min. Trabajo
- 2.- Archivo Presidencial ✓